



COLEGIO
BOSTON

**PLAN DE APOYO A LA
INCLUSIÓN**

Viribus Unitis *Eternum*

COLEGIO BOSTON 2019

EQUIPO DE GESTIÓN:

**Luz Mariela Gálvez Vivaceta
Ricardo Jeldes Jofré
Patricia Vargas Rivera
Gabriel Noé Navarro
Muriel Sanhueza Astudillo
Carelia Carrasco Henríquez
Carla Labrín Díaz**

FUNDAMENTACIÓN

La educación se considera un derecho social que debe ser garantizado a todas las personas en igualdad de condiciones y sin ningún tipo de discriminación. La educación inclusiva, entendida como un modelo educativo que busca atender las necesidades de aprendizaje de los educandos, con especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalidad y exclusión social, es un elemento esencial para construir una sociedad más justa, solidaria, y democrática, que se enriquezca con la diversidad y construya caminos de desarrollo participativos y de bien común.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley 20.845, en la cual se sustenta el plan de apoyo a la inclusión, el artículo N° 4 indica que cada establecimiento debe entregar una educación inclusiva de calidad, que cuente con las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con NEE. En este sentido, nuestro establecimiento considera como uno de sus sellos una Educación Inclusiva, incorporando alumnos con Necesidades Educativas Especiales brindándoles una oportunidad para su desarrollo integral.

OBJETIVO GENERAL

-Constituir una entidad educativa que elabore, oriente y coordine acciones que ofrezcan al educando una oportunidad de aprendizaje a través de la adquisición de herramientas, que permitan el desarrollo de habilidades y competencias para su inserción en la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-Coordinar acciones con los distintos profesionales de la unidad educativa a fin de identificar e intervenir en las necesidades específicas de los estudiantes.

-Generar estrategias que propendan a la adquisición de aprendizajes significativos por medio de la experiencia, para la construcción de nuevas enseñanzas desde sus propias vivencias y diferencias individuales.

-Facilitar procedimientos metodológicos y evaluativos alternativos que permitan constatar los avances de los alumnos, considerando sus NEE (Necesidades Educativas Especiales).

ACCIONES ASOCIADAS AL PME

En el proyecto curricular, en la dimensión "Gestión Pedagógica del PME, nuestro establecimiento considera como dimensión el "Apoyo al desarrollo de los estudiantes". La acción vinculada está referida a que el establecimiento cuente con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas y, como acción, la "UTP se reúne durante el año escolar con los docentes de lenguaje y matemática para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes con antecedentes que dificultan su aprendizaje, con el propósito de derivarlos a los talleres pedagógicos y/o psicopedagógicos para mejorar su proceso de enseñanza". Dicho plan se ve reflejado en la planificación y desarrollo de las actividades que se presentan a continuación.

INTRODUCCIÓN

El estamento de psicopedagogía se enfoca en la mejora de los aspectos exánimes observados en la gestión anterior y en la atención y monitoreo constante de los alumnos en conjunto con los docentes y UTP.

El quehacer se divide en dos áreas de acción: atención de alumnos de pre-básica a sexto básico atendidos por psicopedagoga de enseñanza básica y, de séptimo básico a cuarto año medio atendidos por especialista en enseñanza media.

El trabajo propiamente tal de ambas especialistas se traduce en la intervención de manera individual y grupal de alumnos, apoyo en aula en las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemática, dando énfasis a los niveles con mayor número de alumnos con NEE, cierre de ciclos, intervención en grupos focalizados, interacción con docentes y trabajo con padres y apoderados.

El trabajo se traduce en lo siguiente:

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECCIONES 2019

Las líneas de acción se enmarcan en derivar alumnos por parte de los docentes, quienes tras advertir un descenso en el desempeño académico, solicitan una evaluación para descartar alguna dificultad específica en el aprendizaje. A este listado se suman aquellos estudiantes que no han sido dados de alta del proceso el año anterior. Posteriormente, se procede a diagnosticar estableciendo de manera específica la necesidad educativa que requiere el alumno a fin de planificar en función de ella; realizar reuniones mensuales con profesores para monitorear el proceso evolutivo de los alumnos, capacitar a docentes en instrumentos diferenciados y consignarlo en entrevista individual, capacitar en la ley 20.824 alusiva a planificación DUA y efectuar adecuaciones curriculares de acceso de pre-kínder a cuarto básico; entregar nómina de alumnos con evaluación diferenciada y/o exención de idioma; intervenir psicopedagógicamente y en aula; elaborar estados de avance; entrevistar a apoderados, elaborar y monitorear plan de trabajo al hogar; realizar entrevistas con especialista de enseñanza media a fin de monitorear procesos y entregar información a EGE.

Las proyecciones para este 2018 se detallan a continuación:

PROYECCIONES	ACCIONES	REQUERIMIENTOS	FECHA INTERVENCIÓN	EVALUACIÓN EVIDENCIAS
APOYO A LA ACCIÓN DOCENTE EN EL AULA	Derivar alumnos con NEE por parte de docentes para diagnosticarlos psicopedagógicamente.	Nómina de alumnos con continuidad psicopedagógica (año 2018). Nómina de alumnos con bajo desempeño académico. Hoja de registro de derivación. Libro de clases.	Martes 05 al viernes 29 de marzo.	29 de marzo. Hoja de derivación. Nómina de alumnos con continuidad psicopedagógica. Nómina de alumnos con bajo desempeño académico.
	Diagnosticar psicopedagógicamente a alumnos con posibles NEE a fin de intervenir en el desarrollo de sus habilidades para enfrentar de manera favorable el proceso de enseñanza – aprendizaje el aula.	Protocolos de pruebas estandarizadas e informales. Pruebas psicopedagógicas. Sala CRA.	Martes 05 de marzo al viernes 05 de abril.	30 de abril. Diagnósticos Psicopedagógicos.
	Reuniones con docentes de enseñanza básica y media en Reflexión Pedagógica para planificación DUA.	Diagnósticos de alumnos Con NEE. Diagnósticos de Especialistas externos.	Viernes 22 de marzo	Registro de Asistencia. Registro fotográfico. 31 de mayo: evaluación de las planificaciones.
	MEJORAR Elaborar y entregar síntesis diagnóstica de alumnos con NEE de pre-básica, primero básico a cuarto medio a docentes.	Diagnósticos psicopedagógicos. Diagnósticos de especialistas externos.	Lunes 22 de abril al lunes 13 de mayo y en la medida que se recepcionen los informes.	31 de mayo y a medida de su recepción. Diagnósticos psicopedagógicos. Diagnósticos de especialistas externos. Síntesis diagnóstica de alumnos con NEE.

	Elaborar y entregar listado de alumnos con NEE: evaluación diferenciada y/o exención de idioma.	Diagnóstico psicopedagógico. Informes de especialistas externos.	Desde martes 05 de marzo y a medida de su recepción.	Primer semestre (11 de julio) Segundo semestre (13 diciembre). Nómina de alumnos con evaluación diferenciada y/o exención de idioma.
	Intervenir psicopedagógicamente en alumnos con NEE derivados por docentes al inicio del año escolar.	Diagnóstico psicopedagógico. Informes de especialistas externos. Horario de atención. Registro de asistencia de alumnos. Bitácora para registro diario. Sala CRA. Planificaciones psicopedagógicas.	Lunes 22 de abril a jueves 31 de octubre.	Jueves 11 de julio y 13 de diciembre. Diagnóstico psicopedagógico. Informes de especialistas externos. Planificaciones psicopedagógicas. Horario de atención y registro de asistencia de alumnos. Bitácora de registro diario.
	Realizar reuniones mensuales con docentes de pre-kínder a cuarto medio, para monitorear el proceso evolutivo de los alumnos con NEE (cautelar la promoción de alumnos a kínder, primero, segundo, quinto básico, primero medio y dar de alta a aquellos que han superado sus dificultades en el primer o segundo semestre), y capacitarlos en instrumentos diferenciados coeficiente uno, dos y especiales.	Diagnóstico psicopedagógico. Instrumentos evaluativos diferenciados coeficiente uno, dos y especiales. Libro de clases. Informes de notas. Estado de avance a la fecha. Sala de reunión.	Martes 05 de marzo al viernes 29 de noviembre.	31 de julio y 06 de diciembre. Hoja de registro de entrevista. Informe de estado de avance. Instrumentos diferenciados.
	Intervenir en aula durante el primer y segundo semestre en las asignaturas de lenguaje y matemática de cursos con mayor número de alumnos con NEE, para apoyar la labor docente.	Horario de cursos. Plan de estudios. Calendarios de pruebas. Planificaciones clase a clase. Nómina de alumnos con NEE y evaluación diferenciada. Libro de clases para visualizar panorama académico.	Lunes 22 de abril a jueves 31 de octubre.	Informe de intervención al aula: primer y segundo semestre. Evaluación: 31 de julio y 31 de diciembre.
	Reevaluar a alumnos con NEE a fin de advertir el nivel de logro alcanzado en el proceso de intervención psicopedagógica.	Protocolos de pruebas estandarizadas e informales. Pruebas psicopedagógicas.	diciembre.	Lunes 02 de diciembre al 27 de diciembre. Informes de estado de avance.

APOYO A LOS PADRES Y APODERADOS EN EL HOGAR	Entrevistar a padres y apoderados de alumnos antiguos y nuevos derivados a psicopedagogía, registrando el compromiso del apoyo al trabajo de marzo a diciembre.	Hoja de registro de entrevista con el compromiso hacia el trabajo psicopedagógico. Autorización para diagnosticar a alumnos. Sala de entrevista.	Martes 05 de marzo al lunes 29 de abril.	Viernes 03 de mayo. Hoja de registro de entrevista.
	Entrevistar a padres y apoderados de alumnos con NEE para el análisis y entrega de diagnóstico psicopedagógico de su hijo (a).	Hoja de registro de entrevista. Diagnóstico psicopedagógico.	Lunes 29 de abril al viernes 07 de junio.	07 de junio. Hoja de registro de entrevista. Diagnóstico psicopedagógico.
	Entrevistar a padres y apoderados de alumnos con NEE para monitorear el compromiso de apoyo hacia los alumnos y su evolución.	Hoja de registro de entrevista. Libro de clases. Compromiso académico por bajo desempeño.	Jueves 02 de mayo al lunes 04 de noviembre.	Mensualmente: 02 de mayo al viernes 27 de diciembre. Hoja de registro de entrevista y/o libro de clases.
	Entrega de informe de estado de avance psicopedagógico a apoderados en el primer o segundo semestre, dando a conocer el nivel alcanzado junto a las indicaciones al hogar.	Hoja de registro de entrevista y libro de Clases. Informe de estado de avance psicopedagógico. Sala de entrevista.	Primer semestre: lunes 29 de julio al 05 de agosto. Segundo semestre: lunes 23 de diciembre al viernes 27 de diciembre.	Lunes 30 de diciembre. Hoja de registro de entrevista. Informe de estado de avance psicopedagógico.
GESTIÓN DIRECTIVA	Entregar listado de alumnos con NEE: evaluación diferenciada y/o exención de idioma.	Diagnóstico psicopedagógico. Informes de especialistas externos.	Desde martes 05 de marzo y a medida de su recepción.	Primer semestre (29 de julio) Segundo semestre (28 de diciembre). Nómina de alumnos con evaluación diferenciada y/o exención de idioma.
	MEJORAR: Entregar síntesis Diagnóstica de alumnos con NEE de primero básico a cuarto medio al EGE.	Síntesis diagnóstica.	31 de mayo y a medida de su recepción.	31 de mayo y a medida de su recepción. Diagnósticos psicopedagógicos. Diagnósticos de especialistas externos. Síntesis diagnóstica de alumnos con NEE.
	MEJORAR Entregar informes de visitas al aula, estados de avance y alumnos dados de alta de primero básico a cuarto medio al EGE.	Informes de visitas al aula. Estados de avance. Nómina de alumnos dados de alta.	Viernes 27 de diciembre	Viernes 27 de diciembre.

	<p>Monitorear el cumplimiento del trabajo psicopedagógico de especialista externa.</p>	<p>Población a atender. Pauta de cumplimiento con acciones. Evidencias del área (diagnósticos, plan de trabajo, reevaluaciones, intervención en aula, entrevistas con padres y/o apoderados, altas, etc.). Cuenta pública.</p>	<p>Martes 05 de marzo a viernes 10 de enero.</p>	<p>01 de marzo a 30 de diciembre. Pauta de cumplimiento con acciones. Cuenta pública.</p>
	<p>Realizar reuniones mensuales con los estamentos del EGE (SIBOEM).</p>	<p>Nómina de alumnos con NEE. Nómina de alumnos atendidos por O.E. Nómina de alumnos con dificultades conductuales. Nómina de alumnos con dificultades académicas. Síntesis diagnóstica de Alumnos con NEE. Entrevistas con apoderados y/o alumnos. Libro de clases. Libro de actas. Sala para reunión (biblioteca).</p>	<p>Martes 05 de Marzo al viernes 14 de diciembre.</p>	<p>05 de marzo al 13 de diciembre. Actas de reunión. Nóminas de Alumnos con NEE. Nómina de alumnos atendidos por O.E. Nómina de alumnos con dificultades conductuales. Nómina de alumnos con dificultades académicas. Síntesis diagnóstica de alumnos con NEE. Entrevistas con apoderados y/o alumnos. Libro de clases. Libro de actas.</p>

MURIEL SANHUEZA ASTUDILLO
PSICOPEDAGOGA COLEGIO BOSTON

VILLA ALEMANA, ENERO 20 DE 2019